

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 189

Fecha Estado: 07/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180105200	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR DE JESUS ORTEGA DELGADO	JAVIER EDUARDO OSORIO	Auto que agrega escrito AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, NO SE PONDRÁ EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR CUANTO EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO CON RESPECTO A UNO DE LOS CODEMANDADOS.	03/11/2023		
05088400300220180147500	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	QUIMICA DE SOLVENTES Y PINTURAS S.A.S.	Auto que agrega escrito ALLEGADO POR EL ABOGADO CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA, ACEPTANDO EL CARGO DE CURADOR.	03/11/2023		
05088400300220190161900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOBELO P.H	JUAN PABLO TORO GALLEGO	Auto terminando proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	03/11/2023		
05088400300220230033700	Ejecutivo Singular	MICHAEL STEVEN GALEANO CACERES	CRISTIAN ALEJANDRO HERRERA RESTREPO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi PARA REPRESENTAR AL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO HERRERA RESTREPO, A LA ABOGADA NOHEMI CELENE MARTINEZ SALCEDO. CORREO ELECTRONICO: nocemarsal@gmail.com. TELE. 312 515 78 32. FIJA GASTOS DE CURADURIA LA SUMA DE \$200.000	03/11/2023		
05088400300220230116600	Divisorios	GLADIS VALENCIA JARAMILLO	JOSE OCTAVIO MALDONA MALDONADO	Auto que corre traslado UNICAMENTE A LA EXCEPCION DE FONDO DE: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE PRONUNCIE. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO NELSON ADRIAN LOPEZ TABARES, PARA REPRESENTAR AL SEÑOR JOSE OCTAVIO MALDONADO MALDNADO.	03/11/2023		
05088400300220230144300	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	DANIEL ESTIVEN GAVIRIA SANCHEZ	Auto rechazando demanda NO FUERON SUBSANADOS EN DEBIDA FORMA, LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL AUTO QUE INADMITIO LA DEMANDA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 90 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE RECHAZA. SE DA DE BAJA EN EL SISTEMA.	03/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230147700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ENSENADA E 1 PH	DIEGO ALEJANDRO BUILES MUNERA	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		
05088400300220230148100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	ROMAN DARIO CUARTAS MONSALVE	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		
05088400300220230151200	Divisorios	JORGE WILLIAM JARAMILLO GOMEZ	MARTHA ELENA JARAMILLO GOMEZ	Auto que admite demanda	03/11/2023		
05088400300220230164300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CARLOS ALBERTO DURANGO RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		
05088400300220230164400	Liquidación Ley 222/95	FRANCISCO EMEL HENAO GAVIRIA	GLORIA AMPARO CARDENAS GARCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2023		
05088400300220230164500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JOSE OSWALDO HENAO ESTRADA	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		
05088400300220230165000	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	JOHN WILMAR MUÑOZ GALLEGO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL -REPARTO- DE COPACABANA.	03/11/2023		
05088400300220230165100	Conciliación Anticipada	EME PROPIEDAD RAIZ	KARLA STEPHANIE BOTERO USME	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2023		
05088400300220230165200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MAUDIE PAOLA VIDAL GUZMAN	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		
05088400300220230165300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNVERSITARIA BOLIVARIANA	VICTOR ALFONSO JIMENEZ DOMINGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

